



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

División Sanidad Animal  
Departamento Campo

## Departamento MONTEVIDEO

Período de junio 2022 vacunación contra la Fiebre Aftosa

**Se deberá vacunar todos los bovinos nacidos en el año 2021 y 2022**

El periodo comprenderá del 1 al 30 de junio de 2022.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:

***Declaración Jurada al 30 de junio del 2021; Planilla de control sanitario ACTUALIZADA.***

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de: Departamento MONTEVIDEO

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
TODAS	1º AL 30	ZONAL MONTEVIDEO – Ruta 8 km 17	8 a 12:30